

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE BARRIO DE ALHÓNDIGA CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018.**

---

**Asistentes:**

**D<sup>a</sup> Sara Hernández Barroso**, Alcaldesa de Getafe.

**D<sup>a</sup> Raquel Alcázar Ballesteros**, Concejala de Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad y Concejala de Barrio de Alhóndiga.

**D. Enrique Heras Moreno**, Consejero Adjunto Técnico de Participación Ciudadana.

**D. Antonio Gómez de los Reyes**, Moderador de la Asamblea, representante vecinal.

**D<sup>a</sup> Alicia Gil Merlo**, Secretaria de Actas.

En Getafe, siendo las 18 horas del día 15 de febrero de 2018, se procede a celebrar la reunión de la Asamblea de Barrio de Alhóndiga en el Salón de Actos del Centro Cívico Alhóndiga, con los asistentes relacionados y bajo la Presidencia de Raquel Alcázar Ballesteros, Concejala de Barrio de Alhóndiga.

La Sra. Raquel Alcázar indica a los asistentes la celebración de la anterior Asamblea que tuvo lugar el día 31 de octubre de 2017, cuya acta se da por aclamación.

El Sr. Enrique Heras recuerda a los asistentes que en la pasada reunión de las entidades de barrio, a la que asistieron unas 9 entidades de las 46 ya convocadas, podían aportar sugerencias e iniciativas a la misma.

La Sra. Raquel Alcázar continúa indicando la iniciativa de los asistentes para plantear cuestiones acerca de las necesidades en el Barrio Alhóndiga, como son:

- Mayores.
- Accesibilidad.
- Implicación de padres y madres en ámbito educativo del barrio.
- Borrador de la Ordenanza de Convivencia.
- Establecimiento de nuevas materias a incorporar en futuras asambleas.

El Sr. Fernando de Pedro, Técnico de Participación Ciudadana, recuerda todo lo abordado en la Comisión de Entidades celebrada el pasado 29 de enero, con la participación de vecinos a título individual, AMPAS y otras entidades sociales y que en materia de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, se trataron los siguientes temas:



- Se encuentran en pleno periodo de presentación de propuestas a los PP.Participativos.
- En el barrio Alhóndiga, se propuso la apertura de un expediente de contratación de obras para un “área de preparación juvenil lúdico-deportiva” y otro para un “área infantil + mobiliario con mesas + Remodelación de la Calle Fray Diego Ruiz. Además, a propuesta de la Mesa del Barrio Alhóndiga una remodelación que abarque instalación de columpios inclusivos + remodelar zona de la Plaza Juan Vergara, en Parque de la Alhóndiga y Sector III.
- A propuesta de Ecologistas en Acción proponen que en el Parque Alhóndiga se tenga en cuenta:
  - Aumento de la masa forestal, similar al barrio Buenavista.
  - Invitación a colectivos y entidades para aportación de iniciativas novedosas para esta zona.

Se incorpora en estos momentos, la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Sara Hernández Barroso.

A continuación, se inicia un turno de Preguntas por parte de diversos vecinos asistentes, a los que se les va contestando.

Un vecino pregunta sobre la situación de las paradas de Bus en la avenida paralela a la carretera Madrid-Toledo.

La Sra. Sara Hernández le responde que se ha repuesto 1 parada de bus debajo del puente, frente al Hospital, añadiendo que no es una línea de autobuses de ALSA, sino de la empresa AVANZA BUS.

A continuación, pasa a dar información municipal a todos los asistentes:

- Comienzo del Borrador de lo que será la futura Ordenanza de Convivencia, la necesidad de regular las relaciones entre los vecinos, los espacios públicos, la interacción entre ambos, la propia convivencia en una nueva sociedad urbana diversa y los límites, dentro de las pautas de armonía, derechos, deberes y libertades.
- Instalación de las futuras Pantallas Acústicas en diversos tramos de la avenida RR. Católicos, que discurre paralela a la carretera de Toledo, que se realizará en diversas fases para perjudicar lo menos posible a los vecinos de la zona.
- Reparación de aceras.
- No eliminación de plazas de parking, se determinará su reorganización en las zonas cercanas a los edificios de viviendas.
- Inversión de más de 3.000.000 € para todas las obras de la Avenida RR. Católicos.
- Diálogo con el Ministerio de Fomento quien ha dado el visto bueno a la remodelación de las 3 pasarelas que cruzan la carretera de Toledo, desde el tramo de la Rotonda del “Toro”, la de C/Velázquez, la de C/Estudiantes y alguna más, por deterioro del firme de las pasarelas, barandillas sueltas, escaleras obsoletas.
- Tema de las vibraciones subterráneas de los trenes de Renfe que afectan a los vecinos:



- En este punto, se vuelve a incidir en la reaparición de vibraciones, habiéndose realizado 2 reuniones con vecinos afectados y la empresa ADIF, responsable de la infraestructura ferroviaria.
- Aparición de perjuicios en viviendas de los vecinos afectados, como son: grietas en algunas viviendas, el sonido vibrante, desconchones en paredes.....

Se ha pedido por parte del Ayuntamiento al Ministerio de Fomento un compromiso para solucionar estos problemas. Este último ha iniciado un estudio sobre el impacto de las vibraciones y sus repercusiones. Dicho estudio contempla qué tipo de convoyes son los que lo producen (Trenes de Cercanías o de Mercancías), velocidades en los tramos, etc. En este sentido, ambas Administraciones volverán a reunirse en la próxima primavera para estudiar los resultados del estudio realizado y, a partir de ahí, se firmará 1 Convenio de voluntades, que, en caso de no llevarse a cabo, se tendrían que volver a realizar las movilizaciones ciudadanas necesarias para la eliminación de estos problemas.

- Parque Alhóndiga:

- Inversión de 300.000 € para la remodelación del Lago del parque, su oxigenación y la renovación del agua de forma permanente.
- Inversión de 600.000 € en el propio Parque para diversos elementos:  
Plantación de masa de árboles.  
Entre verano y otoño próximos, instalación de un Kiosco, tipo Retiro, para ocio y disfrute.
- Pista de petanca en el barrio:  
Se sugiere que se vayan recibiendo sugerencias en este aspecto. Se vuelve a reincidir en la problemática de vecinos con perros que acceden a la pista y lo inútil de la instalación de un candado para evitar este uso inadecuado.

La Sra. Raquel Alcázar abre un turno de preguntas con intervenciones de varios vecinos:

El Sr. Javier, vecino, sugiere varias ideas:

- En la Avenida Reyes Católicos desea que haya coordinación en el Ayuntamiento entre la Delegación de Parques y Jardines y la futura pantalla acústica a instalar, para que se conserven los actuales ejemplares de arbolado. Se le informa que en estos casos, los de obras e instalaciones urbanas, existe dicha coordinación debido a que la normativa de la Ley del Arbolado, así lo contempla.
- Pregunta si la instalación de nuevas farolas va a ser en toda la avenida o no. Se le responde que dependerá de las ubicaciones, canalizaciones de agua, gas, telecomunicaciones urbanas, red de semáforos, etc., teniendo en cuenta los factores de sostenibilidad, ahorro de energía, etc.



- Añade que en la zona de Tirso de Molina las áreas verdes están muy abandonadas. Se le indica que serán repasadas por los servicios de Parques y Jardines.

La Sra. Sara Hernández recuerda la obra de remodelación del Parking de la Plaza de Rufino Castro y la de c/Jilguero, el Ayuntamiento no puede poner placas de las plazas de parking, pues es responsabilidad de la Comunidad de Administradores de dichos aparcamientos.

Las farolas que se repongan serán equilibradas con respecto a las fachadas de edificios.

Se acometerán también las reparaciones que hagan falta en la plaza de la c/Cóndor y c/Águila.

El Sr. Víctor Manuel, de la Asociación de Vecinos:

Aborda de nuevo la problemática de las pistas de deporte.

La remodelación de la Avenida RR. Católicos, entre c/Santiago Rusiñol y la de c/Greco y c/Estudiantes.

El área biosaludable de la Avenida RR.CC. esquina a c/Leganés, se encuentra deteriorado un panel de hierro.

Problemática de los perros en el barrio. ¿Se va a sancionar a los dueños irresponsables?-

La Sra. Sara Hernández le responde que se toma nota de las reparaciones sugeridas. En cuanto al problema de los perros indica que se va a iniciar una Campaña entre LYMA y Policía en el tema de heces caninas, las sanciones que la futura Ordenanza de Convivencia establezca al respecto, incluso identificando a dueños mediante ADN canino para poder sancionar a los infractores.

El Sr. Jose Antonio, vecino, sugiere la instalación de urinarios públicos en el Parque Alhóndiga sobre todo por la necesidad de uso de ancianos.

La Sra. Sara Hernández le responde que, anteriormente ya se instalaron urinarios en la Plaza de las Eras, pero se determinó su eliminación debido al uso indebido de los mismos.

El Sr. Manuel Velo, vecino, pregunta:

¿Se van a reponer los árboles de la parte trasera del Parque Alhóndiga?. Indica que se están perdiendo por falta de riego y los que se plantaron anteriormente se están secando.

El Sr. Manuel Prieto, vecino pregunta:

¿Se van a instalar los juegos recreativos propuestos en 2017?.

La Sra. Sara Hernández responde a estos dos vecinos:

Son asuntos ya tratados en las Comisiones de Entidades. Se está realizando un estudio para ofrecer a los vecinos los siguientes entornos:

- Un jardín comunitario ó una senda botánica.
- Un semillero colectivo o vivero municipal.

La Sra. Justi, vecina indica que en la C/Fray Diego Ruiz hay un desnivel en el firme, con suciedad y rajaduras y grietas en las arquetas.

La Sra. Sara Hernández le responde que el Ayuntamiento se compromete a ir a verlo in situ, en breve.

Sugiere la Alcaldesa que la remodelación de dicha plaza se podría proponer realizarla a través de Presupuestos Participativos.

El Sr. Juan Carlos, vecino pregunta en qué fase está la obra de la Plaza Juan Vergara. También añade que no se encuentra actualmente el Bus de Policía en las plazas.

La Sra. Sara Hernández, le responde que en el próximo verano estará terminada, además de la plaza de Rufino Castro. En cuanto al asunto del bus de policía, le indica que se va a volver a poner el bus, antes ha sido por un problema del carnet de conducir del conductor de bus.

Se va a poner en marcha un Bus de Denuncias, así como charlas de Policía Local por los barrios para ir dando a conocer a los vecinos.

A continuación, intervención esporádica de varios vecinos que desean intervenir:

Un vecino, sugiere que los perros deban ser censados obligatoriamente.

Una vecina, sugiere que los bancos a instalar en la zona de RR. Católicos sean más bajos, debido a la altura de los ancianos usuarios.

Un vecino, indica el estado en que se encuentra el muro de escaleras de una de las aceras de la C/Paloma, que se encuentra descarnado de material, debiendo repararlo.

Un vecino, aborda varias cuestiones sobre el Cerro de los Ángeles:

- Que el Cerro no tiene W.C.
- El estado del merendero.
- Otros usos indebidos en el Cerro, con vehículos, etc.

La Sra. Sara Hernández les responde a estos últimos vecinos:

- Las reparaciones se van a realizar lo antes posible, tomando nota de todo ello.



- En cuanto al Cerro de los Ángeles, que es propiedad del Obispado de Getafe, adelanta que el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid están trabajando para poder firmar un Convenio con el Obispado para abordar:
  - o Remodelación de pistas deportivas.
  - o Mobiliario de esparcimiento.
  - o Señalética.
  - o Mantenimiento del arbolado por parte de la CAM, debido a las plagas de insectos.
  - o Posibilidad de reponer el vallado, como antiguamente había.

El Obispado tiene la obligación de arreglar el merendero.

La Sra. Raquel Alcázar, a continuación, expone ampliamente la puesta en marcha y desarrollo del Borrador de la Ordenanza de Convivencia, que en el presente año se quiere aprobar.

Pasa a ilustrar digitalmente la estructura del Borrador y describe la esencia de los contenidos de la Ordenanza de Convivencia, que es novedosa en nuestro municipio, no solo por su espíritu sino por sus contenidos concretos y articulado. Novedosa por ser una herramienta legal para regular todos los aspectos que convergen en la convivencia ciudadana, lo público, sus relaciones, etc., dentro de lo que es la vida urbana, municipal y su interacción dentro de una sociedad que actualmente está cambiando, sociedad diversa y múltiple.

Documento que se encuentra en estos momentos en fase de difusión para su conocimiento a todos los vecinos y en todos los barrios, en cada una de sus asambleas; se ha abierto una cuenta de correo electrónico concreta para la recepción de aportaciones y sugerencias; una vez que se recopile todo su articulado legal, se aprobará la consulta pública previa y, a partir de ahí, su pase a la fase de aprobación por el Ayuntamiento Pleno y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de tal forma que se consolide como verdadera Ordenanza Municipal de Convivencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la asamblea, siendo las 20,30 horas del expresado día y de ella se extiende la presente acta.

(\*) Se estima una asistencia de 70 vecinos aproximadamente.

